



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° **DAIC-RCI-14 JUOC-LP-02/2017**, Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información general relevamiento de información general en el Distrito Comercial Oruro (DCOR), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2017.

El objetivo del relevamiento de información general en el Distrito Comercial Oruro (DCOR), fue conocer la complejidad, magnitud y naturaleza de sus operaciones e identificar áreas, procesos y/o procedimientos críticos, para determinar la inclusión de trabajos de auditorías en las gestiones 2018 – 2020.

Constituyen objeto del relevamiento de información general, los documentos de asignación y reasignación de funciones, hojas de vida del personal que cumple funciones en el Distrito Comercial Oruro (DCOR), movimiento de productos, analíticos de ventas, certificados de recepción y entrega, formularios de transferencia de volúmenes, recibos oficiales, facturas emitidas, boletas de depósito, arqueos de caja, inventarios de activos fijos, almacenes y de productos, productos incautados y otros documentos relacionados con las actividades administrativas y operativas desarrolladas en el DCOR.

Como resultado del relevamiento de información efectuado, se han identificado los siguientes aspectos de control interno, que constituyen oportunidades de mejora en el Distrito Comercial Oruro (DCOR) y las operaciones que desarrollan.

1. Falta de designación de Jefes de Unidades.
2. Falta de registro de bienes incautados en los estados financieros del Distrito Comercial Oruro.
3. Inadecuada presentación del estado de cuenta de ventas y costo de ventas al 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo al resultado del relevamiento, se han identificado aspectos de control interno cuyas recomendaciones contribuirán a mejorar los controles internos vigentes. Asimismo, se ha tomado conocimiento de la complejidad, magnitud y naturaleza de las operaciones realizadas en el Distrito Comercial Oruro, determinándose las áreas críticas correspondientes.

La Paz, 2 de junio de 2017